

[pulsa para imprimir](#)

Portada > Contraportada

16/06/2005

Una decisión personal

Doce evangélicos «aceptan a Cristo públicamente», en un acto «festivo, de convivencia y de gozo», bautizándose en las frías aguas del río Luna, tal y como hacía San Juan Bautista

16/06/2005 Abigail Calvo



Doce miembros de la comunidad evangélica sumergían a los fieles en las frías aguas del río Luna

Todo parecía un encuentro campestre: cerca de cien personas a la orilla del río, en Sena de Luna. Sin embargo, la reunión tenía un trasfondo especial. La comunidad evangélica de León, que se unió con la de Gijón, escogió el entorno de Babia para celebrar uno de los actos más importantes para sus fieles. Las frías aguas del río Luna no echaron para atrás a los doce evangélicos que habían decidido «aceptar a Cristo públicamente» ese día. Bajo el sol de primera tarde, los fieles que habían dispuesto tomar el sacramento se acercaron a la orilla. Aprovechando la naturaleza, habían decidido bautizarse tal y como hacía San Juan Bautista, sumergiéndose en el río, haciendo un bautismo de agua, «de arrepentimiento». El pastor de la comunidad de León, Manuel Corral, explicó que el bautismo para los evangélicos era «una decisión personal, hay que ser consciente de que se acepta a Cristo». «A diferencia de los católicos romanos, nosotros no nos bautizamos para ser, sino porque somos», explicó el pastor. Por eso, es un acto voluntario que cada fiel decide tomar en el

momento que lo siente ya que «no es un sacramento que confiera una gracia especial, es un acto de gozo». **A nivel mundial** En el resto de Europa o en Estados Unidos, la presencia de los evangélicos es mucho mayor que en España. De hecho, el 30% de los inmigrantes que llegan a León pertenecen a esta rama del cristianismo, ya que siguen todos los preceptos de esta religión, salvo la autoridad de Roma, el Papa. Manuel Corral hizo un apunte histórico haciendo alusión a que en 1870 ya existen referencias del asentamiento de esta comunidad en León y en la actualidad está formada por cerca de seis mil fieles. Hasta 1967 la «libertad religiosa» que existía en España sólo toleraba la existencia de otros cultos que no fuera el católico, apostólico y romano. «Durante toda esta época estuvimos en el gueto y acabamos teniendo complejo de tal, ha costado arrancar y es ahora cuando encontramos el apoyo político», declaró Manuel Corral. Fue en 1992 cuando se comenzaron a firmar convenios con el Estado y se consideraron religiones de «notorio arraigo» la judía, el islam y la evangélica. Las comunidades locales son autónomas e independientes y están organizadas por un consejo de ancianos, formado por siete personas mayores que representen la pluralidad de la iglesia evangélica de la zona y desde León se coordina toda provincia.